

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico), sobre renuncia al título de Marqués de San Juan de Rivera.

Don Félix-Enrique Hurtado de Mendoza y Pola ha renunciado al título de Marqués de San Juan de Rivera que ostenta por Real Carta expedida a su favor en 23 de septiembre de 1982, lo que se anuncia a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para general conocimiento.

Madrid, 13 de enero de 2004.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—3.135.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro sobre notificación de acuerdos por pagos indebidos.

Por la presente se notifica a los perceptores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Jefatura de Intendencia Económica Administrativa o se han alegado distintas causas para no recibirlos por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resoluciones individualizadas por el Excelentísimo Señor General Jefe de la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro se declara que han percibido indebidamente la cantidad que a cada una se imputa en la citada relación.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones, se encuentran en la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro, c/ Paseo Reina Cristina, 3 y 5, 28014 Madrid.

Recursos: Contra las Resoluciones pueden interponerse Recursos de Reposición ante el Excelentísimo Señor General Jefe de la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación en el B.O.E., o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse recursos.

Madrid, a 19 de enero de 2004.—El General Jefe, Francisco Manuel Gómez Sevilla.—3.309.

Relación de notificaciones de acuerdos por pagos indebidos para su publicación en el Boletín Oficial del Estado

Responsabilidad: Titular. Nombre-razón social: Rosa Gómez, Juan Antonio. NIF: 53.041.479-Y. Domicilio: Avda. de la Mancha, 6, 5.º C (Leganés). Expediente: 329-03-T. Importe: 270,60. Periodo: 14/08/03-31/08/03.

Responsabilidad: Titular. Nombre-razón social: Sánchez Gordillo, Dolores. NIF: 51.396.923-L. Domicilio: C/ José Antonio, n.º 16 (Manzanares Real). Expediente: 356-03-L. Importe: 305,78. Periodo: 11/08/03-31/08/03.

Total expedientes: 2. Total responsables: 2.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, sirviendo de notificación reglamentaria.

En Madrid, 19 de enero de 2004.

MINISTERIO DE HACIENDA

Acuerdo de la Delegación de Hacienda en Córdoba, de 12 de enero de 2004, para la venta en pública subasta de siete inmuebles del Estado.

Solar en Córdoba, pago de las Quemadas, parcela 159 del Plan Q-1 del Catastro Parcelario. Superficie 750 metros cuadrados. Linda: Derecha, 8061901UG4986S. Izquierda, 8061903UG4986S. Fondo, 8061904UG4986S. Inscrito en el Registro de la Propiedad número cuatro de Córdoba, tomo 2.243, libro 417, folio 75, finca 20.064 sección tres. Inscripción primera. Precio venta 39.600,00 euros. Tiene una carga de 18.346,30 euros por gastos del proceso de urbanización, que queda a cargo del adquirente, lo que se hará constar en la escritura pública de compraventa. Conforme a los artículos 124 y 129 del Reglamento del Patrimonio, el tipo para la subasta es de 21.253,70 euros. Consignación 4.250,74 euros. Se declara alienable y se acuerda su venta por Acuerdo de la Delegada de 2 de septiembre de 2003.

Solar en Córdoba, pago de las Quemadas, parcela 161 del Plan Q-1 del Catastro Parcelario. Superficie 1.237 metros cuadrados. Linda: Derecha, Q-UNO.M-17.P-162 del Estado. Izquierda y Fondo con terrenos sin edificar. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Córdoba, tomo 2.243, libro 417, folio 85, finca 20.068 sección tres. Inscripción primera. Precio de venta 65.310,00 euros. Tiene una carga de 30.386,06 euros por gastos del proceso de urbanización, que queda a cargo del adquirente, lo que se hará constar en la escritura pública de compraventa. Conforme a los artículos 124 y 129 del Reglamento del Patrimonio, el tipo para la subasta es de 34.923,94 euros. Consignación 6.984,78 euros. Se declara alienable y se acuerda su venta por Acuerdo de la Delegada de 2 de septiembre de 2003.

Solar en Córdoba, pago de las Quemadas, parcela 162 del Plan Q-1 del Catastro Parcelario. Superficie 956 metros cuadrados. Linda: Derecha, Q-U-NO.M-17.P-163, del Estado. Izquierda, Q-UNO.M-17.P-161, del Estado. Fondo; con terrenos sin edificar. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Córdoba, tomo 2.243, libro 417, folio 90, finca 20.070 sección tres. Inscripción primera. Precio de venta 50.474,00 euros. Tiene una carga de 23.506,20 euros que queda a cargo del adquirente, lo que se hará constar en la escritura

pública de compraventa. Conforme a los artículos 124 y 129 del Reglamento de Patrimonio, el tipo para la subasta es de 26.967,80 euros. Consignación 5.393,56 euros. Se declara alienable y se acuerda su venta por Acuerdo de la Delegada de 3 de septiembre de 2003.

Solar en Córdoba, pago de las Quemadas, parcela 163 del Plan Q-1 del Catastro Parcelario. Superficie 835 metros cuadrados. Linda: Derecha, 8060701UG4986S. Izquierda, Q-1. M-17.P-162 del Estado. Fondo con terrenos sin edificar. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Córdoba, tomo 2.243, libro 417, folio 95, finca 20.072 sección tres. Inscripción primera. Precio de venta 44.086,00 euros. Tiene una carga de 20.066,27 euros por gastos del proceso de urbanización, que queda a cargo del adquirente, lo que se hará constar en la escritura pública de compraventa. Conforme a los artículos 124 y 129 del Reglamento del Patrimonio, el tipo para la subasta es de 24.019,73 euros. Consignación 4.803,94 euros.

Solar en Peñarroya, calle Nueva, 3. Superficie 182 metros cuadrados. Linda: Derecha, Nueva, 5. Izquierda, Nueva, 1. Fondo, Industria, 38. Inscrita en el Registro de la Propiedad de fuente Obejuna, tomo 674, libro 85, folio 73, finca registral 10.615. Inscripción primera. Sin cargas. Se saca a subasta en 10.427,50 euros. Consignación 2.085,50 euros. Se declara alienable y se acuerda su venta por Acuerdo de la Delegada de 16 de septiembre de 2003.

Rústica sita en Peñarroya, paraje Cerro Gordo, parcela 87, polígono 8. superficie 1.06.86 hectáreas. Linda: Norte, parcela 88. Sur, parcela 85 y 86. Este, parcela 84. Oeste, parcela 48. Todas ellas sitas en el polígono 8. Inscrita en el Registro de la Propiedad de fuente Obejuna, tomo 725, libro 101, folio 159, finca registral 11.129. Inscripción primera. Se saca a subasta en 4.060,68 euros. Consignación 812,14 euros. Se declara alienable y se acuerda su venta por Acuerdo de la Delegada de 3 de octubre de 2003.

Solar en Peñarroya, calle Calatrava, 52. Superficie 171 metros cuadrados. Linderos: Derecha: Calatrava, 50. Izquierda; Calatrava, 54. Fondo; Fuente, 4. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna, tomo 721, libro 100, folio 142, finca 11.086. Inscripción primera. Sin cargas. Se saca a tercera subasta en 12.600,37 euros. Consignación 2.520,00 euros. Se declara alienable y se acuerda su venta por Acuerdo de la Delegada de 12 de febrero de 2003.

En relación a los inmuebles sitos en el pago de las Quemadas. El adquirente se hace cargo del pago de los saldos de la cuenta provisional y definitiva de la Junta de Compensación, así como de cuantos gastos se produzcan en la Entidad de Conservación del Plan Parcial Q-Uno, en el que están integradas las parcelas, y se subroga en los derechos y obligaciones del enajenante en dichas Entidades.

La subasta se celebrará el día 24 de marzo de 2004, a las diez horas de la mañana, en el Salón de Actos de esta Delegación. La Mesa estará presidida por la Ilma. Sra. Delegada de Economía y Hacienda, y formarán parte de la misma, el Abogado del Estado, el Interventor de Hacienda y el Jefe de la Sección de Patrimonio, que actuará de Secretario.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa, o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo de venta de